Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 02 de marzo de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martinez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago e Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: ----------

1.- Lista de Presentes ----------
2.- Declaratoria de Quórum ----------
3.- Lectura y aprobación de la orden del día ----------
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión ----------
5.- Asuntos Varios ----------

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. ----------

01.- C. MOISES MUÑOZ MICHEL.- Dictamen número 8628/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.70 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Autlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 11 meses, 09 días, al día 10 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $37,453.04. **SE APRUEBA**. ----------

02.- C. MARIA ESPERANZA ESPINOSA BARRAGAN.- Dictamen número 8631/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 01 día, al día 13 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $32,719.44. **SE APRUEBA**. ----------

03.- C. HILDA PALACIOS JUAREZ.- Dictamen número 8641/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 04 meses, 12 días, al día 13 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $19,731.50. **SE APRUEBA**. ----------

04.- C. ALFREDO DE JESUS CELIS DE LA ROSA.- Dictamen número 8646/2023, trabajador académico, código , Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 09 meses, 08 días, al día 09 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $56,128.25. **SE APRUEBA**. ----------

05.- C. LUIS ALFREDO BURGOS RIVAS.- Dictamen número 8648/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 07 días, al día 08 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $47,882.60. **SE APRUEBA**. ---

06.- C. DAVID CUAUHTEMOC ZARAGOZA NUÑEZ.- Dictamen número 8657/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 05 meses, 20 días, al día 21 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $56,128.25. **SE APRUEBA**. ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** ---

07.- C. MA TRINIDAD MENDOZA.- Dictamen número 8626/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 01 mes, 21 días al 24 de enero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $35,911.94. **SE APRUEBA**. ---

08.- C. GENOVEVA IRMA LOPEZ AMADOR.- Dictamen número 8629/2023, trabajadora administrativa, código , Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 05 meses, 26 días, al día 03 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $13,029.71. **SE APRUEBA**. ---

09.- C. ROSA MARIA VALDEZ LOPEZ.- Dictamen número 8632/2023, trabajadora académica, código , Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 09 días al 10 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $38,306.07. **SE APRUEBA**. ---

10.- C. ARMANDO MORALES FERNANDEZ.- Dictamen número 8633/2023, trabajador académico, código , Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 09 días, al día 10 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $38,306.07. **SE APRUEBA**. ---

11.- C. ROMELIA JOSEFINA ESPINOZA HERNANDEZ.- Dictamen número 8634/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano Dr. Roberto Mendiola Orta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 02 meses, 15 días, al día 01 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $19,772.61. **SE APRUEBA**. ---

12.- C. PATRICIA JAIME DEL TORO.- Dictamen número 8635/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 meses, 06 días, al día 07 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $7,631.85. **SE APRUEBA**. ---

13.- C. LAURA ANGELINA DIAZ AGUILAR.- Dictamen número 8637/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas

semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 07 meses, al día 01 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $8,533.49. **SE APRUEBA**. ----------

14.- C. BERTHA VAZQUEZ MAGAÑA.- Dictamen número 8639/2023, trabajadora administrativa, código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 21 días, al día 10 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $11,377.99. **SE APRUEBA**. ----------

15.- C. J. FELIX RUBIO RODRIGUEZ.- Dictamen número 8640/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 10 meses, 01 día, al día 02 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $4,236.58. **SE APRUEBA**. ----------

16.- C. SALVADOR PELAYO GARCIA.- Dictamen número 8642/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.37 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 08 meses, 08 días, al día 09 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $1,981.49. **SE APRUEBA**. ----------

17.- C. DANIEL GERARDO VELAZQUEZ HERNANDEZ.- Dictamen número 8643/2023, trabajador administrativo, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Arandas Dr. Juan López y López dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 06 días, al día 07 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $13,646.91. **SE APRUEBA**. ----------

18.- C. RAMON ALVAREZ DE LOS ANGELES.- Dictamen número 8645/2023, trabajador administrativo, código Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 01 día, al día 08 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,174.62. **SE APRUEBA**. ----------

19.- C. GUILLERMO RAMIREZ VAZQUEZ.- Dictamen número 8647/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $30,702.46. **SE APRUEBA**. ---

20.- C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ TOLEDANO.- Dictamen número 8649/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 13 días al 14 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $22,709.53. **SE APRUEBA**. ----------

21.- C. ERNA CONTRERAS SCHLICHTING.- Dictamen número 8650/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 15 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 04 meses, 19 días, al 20 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $59,848.45. **SE APRUEBA**. ----------

22.- C. MARIA CECILIA GONZALEZ SIORDIA.- Dictamen número 8651/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 23 días, al día 20 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $11,377.99. **SE APRUEBA**. ----------

23.- C. PATRICIA VALLE GUERRA.- Dictamen número 8652/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.67 horas promedio semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 19 días, al día 20 de febrero de 2023, con una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $17,793.09. **SE APRUEBA**. ----------

24.- C. ADAN MENDEZ VENEGAS.- Dictamen número 8655/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 15 días, al día 16 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $10,898.40. **SE APRUEBA**. ----------

25.- C. LIVIER GUERRA HORTA.- Dictamen número 8664/2023, trabajadora administrativa, código Jefe de Control "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 meses, 06 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $22,688.47. **SE APRUEBA**. ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** ----------

26.- C. JOSE ALFREDO CAMACHO MEDINA.- Dictamen número 8624/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cocula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 01 día, al día 02 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $20,056.21. **SE APRUEBA**. ----------

27.- C. EMILIO LEONARDO RAMIREZ MORA.- Dictamen número 8627/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Valles y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, al día 01 de febrero de 2023, una edad de e le asigna una pensión mensual por la cantidad de $55,388.25. **SE APRUEBA**. ----------

28.- C. JOSEFINA HERNANDEZ CALDERON.- Dictamen número 8644/2023, trabajadora administrativa, código , Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad

de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 05 meses, 06 días, al día 07 de febrero de 2023, una edad de (se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $13,041.58. **SE APRUEBA**. ----------

29.- C. CARLOS RENE LOPEZ MURILLO.- Dictamen número 8658/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Amatitán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 12 días, al día 13 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $28,273.17. **SE APRUEBA**. ----------

30.- C. J. NIEVES ARAMBULA GUTIERREZ.- Dictamen número 8659/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Arandas Dr. Juan López y López dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 06 meses, 26 días, al 13 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $9,409.16. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -------

31.- C. TAYDE TAMHAR SANTANA RODRIGUEZ.- Dictamen número 8654/2023, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.53 horas promedio semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 30 de enero de 2023, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 30 de enero de 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -------

32.- C. FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RUBIO.- Dictamen número 7085-3/2023, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 18 de febrero de 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

33.- C. YAZMIN HERRERA FERNANDEZ.- Dictamen número 8653/2023, trabajadora administrativa código Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Patrimonio de la Secretaria General de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA,** a partir del 17 años, 06 meses, 11 días al 31 de enero del 2023, toda vez que con fecha 31 de enero del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** ----------

34.- C. ROGELIO BENAVIDES BENAVIDES.- Dictamen número 8656/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la **C. MELANY DANIELA BENAVIDES CORREA,** con una edad de 19 años, huérfana del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de $1,778.39, a partir del 26 de diciembre de 2022 fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** ----------

35.- C. GUSTAVO ROJO TORRES.- Dictamen número 8620/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA OLIVIA MUÑOZ TRUJILLO,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $10,789.88, a partir del 20 de diciembre del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**. ----------

36.- C. LUIS LOPEZ JIMENEZ.- Dictamen número 8621/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. JUANA SOLIS DIAZ,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $20,543.30, a partir del 04 de diciembre del 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**. -------

37.- C. FLAVIO GONZALEZ ANAYA.- Dictamen número 8638/2023, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARTHA ESTHER VARELA SERRANO,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $6,223.20, a partir del 10 de enero del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**. --

38.- C. JOSE ANTONIO MARIN GONZALEZ.- Dictamen número 8660/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ESTHER ARACELI OROZCO ZUÑIGA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $8,290.11, a partir del 25 de enero del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**. ----------

39.- C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ BUENO.- Dictamen número 8661/2023, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARTHA GUERRRO AVALOS,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $20,891.12, a partir del 10 de enero del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---------

40.- C. GABRIEL DIAZ GONZALEZ.- Dictamen número 8630/2023, trabajador académico, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda **C. MARIA ESTHELA PALAZUELOS OSUNA** y el huérfano **JONATHAN GABRIEL DIAZ PALAZUELOS,** del trabajador académico finado, **UNA PENSIÓN GARANTIZADA** por la cantidad mensual de $6,223.20 a partir del 30 de diciembre de 2022 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** ----------

41.- C. EMMANUEL DE JESUS HERNANDEZ FLORES.- Dictamen número 8625/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.55 horas promedio semanales, adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA MERCEDES HERNANDEZ FLORES,** madre del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de $ 841.70, a partir del 27 de diciembre del 2022, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a **DICTAMEN DE PENSION QUE NO PROCEDE.** ----------

42.- C. JESUS ELIAS ARRIAGA LOREDO.- Dictamen número 8636/2023, trabajador administrativo, código , Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 05 meses, 22 días de antigüedad, al día 07 de febrero de 2023, una edad de 65 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por retiro anticipado en vejez al trabajador administrativo

C. **JESUS ELIAS ARRIAGA LOREDO**, por no reunir el requisito de la antigüedad de 24 años 2 semanas de aportación al fondo pensionario que establece la cláusula 31 del convenio pensionario UDG-SUTUDEG. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** ----------

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 16 de marzo de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. ----------

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESÚS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ VAZQUEZ
PTE. COMISION AUTONOMA DE VIGILANCIA DEL SUTUdeG